



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6702-D-14
OD 1496

Buenos Aires, 18 DIC 2014

Señora Presidenta de la Nación.

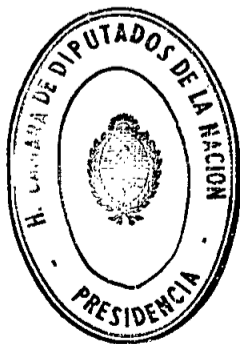
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la labor cultural desarrollada por el licenciado Santiago Marcelo Sánchez, en su programa radial *La ciudad perdida*, que se emite desde hace 22 años ininterrumpidos, de lunes a viernes, durante los meses de marzo a septiembre, en la frecuencia 93.1 MHz Radio Universidad de Comodoro Rivadavia; y por la publicación del libro de su autoría, *La ciudad perdida. Radio para leer*, que fue presentado el día 12 de abril de 2014, en el Centro Cultural de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]